

CP-BCCR-036-2025

19 de setiembre del 2025

Moneda coleccionable de ₡25 alusiva a la Casona de Santa Rosa saldrá a la venta la próxima semana

- Tanto las monedas en acrílico como en estuche tendrán un precio de ₡9 050.
- La venta se limitará a un máximo de dos unidades por persona, independientemente de su presentación.

San José. A partir del miércoles 24 de setiembre del 2025 saldrá a la venta la tercera moneda coleccionable de ₡25 de la serie *Sitios Emblemáticos de Nuestras Provincias*, la cual será alusiva a la Casona de Santa Rosa, en la provincia de Guanacaste.

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) podrán a disposición de la ciudadanía 10 000 monedas de colección en acrílico y 7 000 monedas de colección en estuche. Estas monedas tendrán un precio de ₡9 050, en cualquiera de las dos presentaciones.

En el reverso de la nueva moneda se leen los textos «Provincia de Guanacaste», «Casona de Santa Rosa», y el año de la colección «2023». En el diseño se destaca la Casona de Santa Rosa, reconocida por la histórica Batalla de Santa Rosa, donde Costa Rica luchó contra los filibusteros en 1856. La estructura fue declarada Monumento Nacional de Costa Rica y museo histórico.

En la parte superior del anverso de la moneda sobresalen las leyendas «República de Costa Rica» y «Banco Central de Costa Rica», y las dos barras en la parte inferior en alto relieve que facilitan su reconocimiento al tacto. Esta moneda cuenta con un canto o borde liso.

Anverso



Reverso de la moneda de colección



Reverso de la moneda de circulación



Venta y circulación de la moneda de colección

Con el fin de que las monedas lleguen a la mayor cantidad de público posible, la venta se limitará a un máximo de dos unidades por persona, independientemente de su presentación.

Es importante destacar que la cantidad de monedas coleccionables asignadas a cada entidad financiera que las venderá se determina según sus requerimientos. Además, son estas mismas entidades las que definen los puntos de venta donde la moneda estará disponible para el público, así como la cantidad de monedas por presentación en cada ubicación. En caso de requerir información adicional sobre las ubicaciones, horarios de atención, disponibilidad de presentaciones, entre otros aspectos operativos de la venta, se recomienda contactar a las entidades mediante sus canales de comunicación oficiales.

Lista de entidades que distribuirán la moneda coleccionable, a partir del 24 de setiembre:

Entidad distribuidora	Cantidad total	Cantidad estuche	Cantidad en acrílico	Provincia	Sucursales o agencias distribuidoras
Banco de Costa Rica	2 600	700	1 900	San José	San José, oficina central
					Paseo Colón
					San Rafael de Escazú
				Alajuela	Alajuela, Barrio San José
				Cartago	Cartago
				Heredia	Heredia
				Guanacaste	Liberia Nicoya
				Puntarenas	Puntarenas Quepos
Limón	Limón				
Banco Nacional de Costa Rica	2 500	700	1 800	Venta en línea	Exclusiva a través del sitio web https://bnshop.bncr.fi.cr
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1 200	600	600	San José	Catedral (200)
					Mercadeo (50)
				Guanacaste	Liberia (245)
					Nicoya (200)
					Santa Cruz (245)
Cañas (260)					
BAC Credomatic	1 050	525	525	San José	Avenida Segunda
					Curridabat
					La Bandera
					Escazú
				Heredia	Multiplaza Escazú
					Mall Oxígeno
Guanacaste	Liberia				
Banco Promerica	300	250	50	San José	El Cedral, Escazú
Scotiabank de Costa Rica	250	0	250	San José	La Sabana, oficina central
Grupo Mutual Alajuela La Vivienda	1 400	500	900	Alajuela	Alajuela, oficina central
					Alajuela, Caja Central
				Heredia	Heredia Centro
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	1 000	500	500	Guanacaste	Liberia
				San José	Tibás
					Alajuela
				Cartago	Oreamuno
					Cartago centro
Paseo Metrópoli					
Coopegrecia R.L.	1 200	500	700	Alajuela	Grecia, oficina central Sarchí
Coopealianza R.L.	1 000	400	600	San José	Pérez Zeledón, oficina central
				Guanacaste	Nicoya

Entidad distribuidora	Cantidad total	Cantidad estuche	Cantidad en acrílico	Provincia	Sucursales o agencias distribuidoras
Coopesanramón R.L.	700	350	350	Puntarenas	Uvita
					Ciudad Neily
					Quepos
					El Roble
				Limón	Guápiles
Coopeande R.L.	500	250	250	Alajuela	San Ramón, oficina central
				San José	Pérez Zeledón
				Alajuela	San Carlos
				Cartago	Turrialba
				Guanacaste	Liberia
					Nicoya
				Puntarenas	El Roble
	Ciudad Neily				
Coopenae R.L.	500	250	250	Puntarenas	Buenos Aires
					Limón
					Guápiles
				San José	San José, oficina central
				Guanacaste	Nicoya
	Liberia				
	Santa Cruz				
Coopecar R.L.	500	250	250	Alajuela	Zarcelero, oficina central
Asociación Numismática Costarricense	1 000	500	500	San José	San José, oficina central
Entidades donde la venta de la moneda coleccionable se efectuará posterior a la fecha oficial					
Museos del Banco Central de Costa Rica (el inicio de la venta se anunciará en los canales oficiales de la entidad)	375	250	125	San José	Bajos de la Plaza de la Cultura

Moneda de circulación regular

Adicionalmente, se contará con una moneda de circulación regular, sin aplicación de colores en su diseño, para su uso como medio de pago con un valor nominal de ₡25. A partir del 24 de setiembre iniciará su circulación gradual por medio de las entidades del Sistema Financiero Nacional.

Monedas que actualmente son válidas como medio de pago

Con el objetivo de facilitar la transición y no afectar la dinámica de los pagos en efectivo, actualmente se encuentran en circulación los diseños anterior y nuevo de las monedas de ₡10 y ₡25. Esta coexistencia será temporal, y en el año 2026 se anunciará la fecha en que las monedas de ₡5, ₡10, ₡25 y ₡100 con el diseño anterior dejarán de ser válidas como medio de pago, según el avance en la circulación de las nuevas. Se insta a la población a recircular activamente todas las monedas que aún funcionan como medio de pago y que se detallan a continuación:

Denominación	Nuevo diseño	Diseño anterior
₡500		<i>Dejó de funcionar como medio de pago el 1°. de julio del 2025</i>
₡100	 <i>Esta moneda circulará en el 2026</i>	
₡50		<i>Dejó de funcionar como medio de pago el 1°. de julio del 2025</i>
₡25		
₡10		
₡5	<i>No se contempla en el nuevo como monetario</i>	

Material de apoyo

1. Video explicativo de la nueva moneda – Lugares emblemáticos:
https://youtu.be/_34y4eb02II
2. Presentación de las nuevas monedas: https://www.bccr.fi.cr/comunicacion-y-prensa/Docs_Comunicados_Prensa/CP-BCCR-014-2025-Presentacion_monedas_coleccion_25_colones.pdf